

C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO

SRNAE -2 No.404

Guayaquil, Mayo 30 del 2011

A la Gerencia de

FINAMERICA S. A.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoria de los estados financieros **FINAMERICA S. A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2.010, consideramos el control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno. Sin embargo, notamos ciertos asuntos en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Bajo tales normas las condiciones que se deben informar son asuntos que llaman nuestra atención que, en nuestro criterio, se relacionan con deficiencias importantes en el diseño y operación del control interno y que a nuestro juicio pueden afectar negativamente a la capacidad de la compañía para registrar, procesar, resumir y reportar la información financiera de una manera consistente con las aseveraciones de la Administración en los estados financieros.

Una debilidad importante es una condición que se debe informar, en la cual el diseño u operación de uno o más elementos de la estructura del control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades, en cantidades que serán sustanciales en relación con los estados financieros que están siendo auditados, puedan ocurrir y no ser detectados por los funcionarios de la compañía dentro de un periodo oportuno, en el curso normal de su trabajo. No obstante, notamos aspecto concerniente al control interno y su funcionamiento que consideramos representa una debilidad importante de acuerdo a la definición anterior.

Otras condiciones que se deben informar y que fueron observadas en nuestra auditoria, así como otros comentarios y recomendaciones sobre el sistema contable y operacional.

Este informe es únicamente para conocimiento y uso de la Gerencia y otros funcionarios de **FINAMERICA S. A.**, y no debe ser utilizado con otro propósito.

Muy Atentamente,



C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO

AUDITOR EXTERNO

C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO

SRNAE -2 No.404

FINAMERICA S. A.

INFORME A LA GERENCIA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

INDICE

CONTENIDO

1. POLITICAS GENERALES ADMINISTRATIVAS

- Organigrama funcional y Control Interno

ESTADOS FINANCIEROS

2. CAJA – BANCOS

3. CUENTAS POR COBRAR

4. INVENTARIOS

5. ACTIVOS FIJOS

6. CUENTAS POR PAGAR

7. PATRIMONIO

8. IMPUESTO A LA RENTA

9. RECOMENDACIONES VARIAS

C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO

SRNAE -2 No.404

1. Organigrama funcional y Control Interno

No existe un organigrama funcional, ni descripción de funciones de trabajo, de manera que se pueda establecer responsabilidades de los empleados que laboran en la empresa. Tampoco cuenta con manual de procesos de controles internos en ninguna de las áreas que posee la compañía.

Recomendamos:

Con la finalidad de que los procesos de control interno, y el personal que labora dentro de la compañía sean los adecuados para poder lograr en conjunto los objetivos que posee la compañía Comercial FINAMERICA S. A., realizar una revisión de los procesos administrativos y de control interno, para poder obtener óptimos resultados dentro de todas las áreas que posee la empresa mediante un organigrama funcional, y evitar de esta manera errores u omisiones.

2 Efectivo Caja y Bancos

- ❖ Se observan partidas conciliatorias, sobre las cuales no se puede establecer su antigüedad, en virtud a que en la conciliación NO se coloca la fecha en que se incurrió cada una de las partidas.
- ❖ Las conciliaciones, NO cuentan con las respectivas firmas de elaborado y revisado, que evidencie el procedimiento de control y seguimiento a las partidas conciliatorias;
- ❖ De la conciliación bancaria del "Banco de Guayaquil", de la ciudad de Quito, se observan 43 cheques girados y no cobrados que suman un total de \$25,819.32, que evidencia la falta de seguimiento y conciliación de las partidas.

Recomendamos:

- ❖ A efecto de llevar un control sobre la antigüedad de las partidas, dentro de las conciliaciones se debe colocar la fecha del registro de la partida.
- ❖ Las conciliaciones bancarias deben contener las respectivas firmas de elaborado y revisado a fin de que se evidencie el control y seguimiento de las partidas pendientes; así como tomar las medidas correctivas sobre aquellas que permanecen 13 meses.
- ❖ Recomendamos a la Administración de la Compañía instruir a quien corresponda, desarrollar un análisis y depuración de las partidas pendientes de todas las conciliaciones bancarias.
- ❖ La compañía mantiene un alto porcentaje de su activo corriente en Caja y Bancos, recomendamos analizar la posibilidad de colocar una parte del excedente de efectivo en Inversiones o instrumentos financieros en instituciones que ha criterio de la gerencia se consideren solventes y con el menor riesgo posible.
- ❖ sobre el área de cajas recomendamos se efectúen las reposiciones de caja con sus respectivas liquidaciones y soportes.

3 Cuentas por cobrar.

- ❖ La compañía no ha efectuado la provisión para cuentas incobrables de acuerdo a lo indicado en el art. 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, numeral 11, que permite imputar como gasto del ejercicio, entre otros:

"Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total."

C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO

SRNAE -2 No.404

Recomendamos efectuar la provisión anual a partir del presente año, pues el no provisionar este gasto ocasiona, además, mayor pago de impuestos y participación.

1. En nuestra revisión encontramos el siguiente detalle de cuentas por cobrar:

TARJETAS DE CREDITO:

GUAYAQUIL:	CLIENTE	SALDO
3/2/2008	GONZALO GONZALEZ	375.00
6/25/2008	CORVIN CISNEROS	219.12
8/20/2008	MICHAEL ROTH	329.28
10/18/2009	ALVARO DANY ERALVO	267.20
QUITO:		
1/12/2005	YUBI JOEL	130.11
3/15/2005	BEEK TIMO	2,500.05
6/28/2009	PASCAL TELMO ROCHE	530.48
6/12/2009	ALEJANDRO DAHER	142.35
6/16/2009	GUILLERMO MOSQUERA	490.00
7/26/2009	CERENA LAINES	391.93
		5,375.52

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

GUAYAQUIL

07/08/07	TECHSOFTNET saldo	2,168.02	M larrea
10/02/08	MANUEL SILVA	921.20	zoila Machala
13/03/08	RODAVICO S.A	1,300.00	M larrea
28/03/08	RODAVICO S.A	724.47	M larrea
27/04/08	JOSE RUIZ	100.00	cheque devuelto
31/07/08	MARCO ROIHL	500.00	Prepagado Budget
09/12/08	CARLOS LOJA	58.66	MACHALA
09/12/08	BARCELONA SPORTING CLUB	2,181.17	
15/12/08	CARLOS LOJA	293.27	MACHALA
02/01/09	ECUMINER INTERNACIONAL	520.34	MACHALA
12/01/09	ECUMINER INTERNACIONAL	907.40	MACHALA
15/01/09	BARCELONA SPORTING CLUB	2,365.52	
10/07/09	JAIR JOSE TORRES TORRELLES	52.88	credito ciudad
14/07/09	JUAN MONTALVO ARIZA	99.30	MACHALA
27/08/09	PATRICIA VACA	1,201.21	ROBADO EN MANTA
11/09/09	STEVEN ALLEN	63.00	Prepagado Budget
30/12/09	MUNICIPIO DE PLAYAS	33.50	
17/01/10	BERVATOV S.A.	177.50	
		13,667.44	

C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO

SRNAE -2 No.404

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

QUITO

COD	CLIENTE	SALDO
6/17/2004	INTELEFSA	684.07
8/8/2004	MICHAEL GIOVANNY CASTAÑEDA	531.22
3/11/2005	TELEVISION DEL PACIFICO	51.05
3/11/2005	TELEVISION DEL PACIFICO	100.97
10/1/2005	OMNIBUS BB TRANSPORTES SA	10.52
11/19/2007	FUNDACION NIÑEZ INTERNACIONAL	415.00
12/1/2007	CANAL UNO SA	1,135.50
1/6/2008	CANAL UNO SA	488.28
2/9/2008	CANAL UNO SA	1,682.52
3/9/2008	CANAL UNO SA	792.66
4/21/2008	CANAL UNO SA	895.75
5/20/2008	CANAL UNO SA	1,808.69
5/26/2008	CANAL UNO SA	447.86
6/13/2008	CANAL UNO SA	1,820.04
6/18/2008	MARIO ANTONIO SERRANO JACOMES	126.96
6/24/2008	BANCO GUAYAQUIL	143.25
7/2/2008	CANAL UNO SA	2,025.32
7/28/2008	CANAL UNO SA	597.14
9/15/2008	JUAN CARLOS GONZALEZ LOMBEIDA (TC) NOTA DE DEBITO # 1463	95.20
10/2/2008	CANAL UNO SA	648.21
10/6/2008	CANAL UNO SA	648.21
4/20/2009	CANAL UNO SA	648.21
5/25/2009	CANAL UNO SA	3,889.29
6/24/2009	CANAL UNO SA	3,889.29
7/2/2009	CANAL UNO SA	972.32
7/24/2009	ISEYCO CA	18.80
8/28/2009	OABLO ERNESTO CARRION BARREIROS	1.11
10/4/2009	BERVATOV SA	229.16
11/9/2009	CANAL UNO SA	1,296.43
11/10/2009	CANAL UNO SA	1,296.43
12/15/2009	CANAL UNO SA	486.16
		27,875.62

C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO

SRNAE -2 No.404

Cheques Devueltos Quito	5,385.36
Cheques Devueltos Guayaquil	6,016.93
Deudores Varios Quito	3,324.26
Deudores Varios Guayaquil	13,621.91
	28,348.46
TOTAL CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS AL 31/12/2010	75,267.04
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR	211,876.97

36%

EN VIRTUD A QUE NO CONTAMOS CON LAS FECHAS DE LOS CHEQUES DEVUELTOS; ASÍ COMO VARIOS DEUDORES, SE CONSIDERAN VENCIDAS.

COMO SEC PUEDE APRECIAR LA COMPAÑIA REQUIERE UNA PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES DE \$75,267.04, QUE EQUIVALE AL 36% DEL TOTAL DE LA CARTERA

No tenemos fechas de los cheques devueltos ni de las cuentas de deudores varios indicadas a continuación:

Cheques Devueltos Quito	5.385,36
Cheques Devueltos Guayaquil	6.016,93
Deudores Varios Quito	3.324,26
Deudores Varios Guayaquil	13.621,91
	28.348,46

No se evidencia un adecuado seguimiento y gestión, a efecto de recuperar la cartera.

Recomendamos:

- ❖ Con base a la evaluación del grado de cobrabilidad de cada una de las cuentas por cobrar, recomendamos el registro de la respectiva provisión para créditos incobrables; para posteriormente en caso de recuperabilidad castigarlo;
- ❖ Recomendamos iniciar las acciones legales pertinentes para la recuperación de la cartera; a efecto de que previo su castigo, se agoten todas las instancias de recuperación.

4 Inventarios

- ❖ Las compras de repuestos que sirvan para mantener como stock mínimo deben reflejarse en los estados financieros de la empresa dentro del rubro de inventarios. Al no existir saldo de inventario en el balance al cierre del año 2010 consideramos que la empresa no tiene un stock mínimo de repuestos por lo que recomendamos mantenerlo.
- ❖ Recomendamos efectuar inventarios periódicos, a efecto de que las existencias reales, se reflejen en la contabilidad.

Recomendaciones:

- ❖ Recomendamos mantener un stock mínimo de inventario de repuesto a efectos de cubrir el riesgo de deterioro de vehículos.

C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO

SRNAE -2 No.404

5 Activos fijos

- ❖ Recomendamos mantener un control adecuado de los activos fijos principalmente de los vehículos que generan los ingresos de la empresa. Por la naturaleza del negocio las unidades son reemplazadas constantemente lo que ocasiona una alta rotación de este activo, en nuestra opinión se debe reforzar el control mediante la adquisición de un software específico que permita a la empresa inclusive analizarlos individualmente como unidad generadora de efectivo.
- ❖ Recomendamos implementar control sobre las ventas y bajas de activos fijos.

6 Cuentas por Pagar

- ❖ En cuentas por pagar, se observa una partida pendiente de pago, que después de su análisis, se determina que corresponde a un descuento que otorgó la concesionaria, que fue incorrectamente registrado como pasivo. Valor aproximado de \$900.00.

7 PATRIMONIO

Ajustes al Patrimonio

- ❖ Encontramos ajustes a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados provenientes de contabilizar la pérdida por el no reconocimiento de la Administración Tributaria de las retenciones de Impuesto a la renta del año 2006 por haber prescrito el derecho del contribuyente a los 3 años.

Nuestra recomendación es que los Reclamos por Pago Indebido o Pago en exceso deben realizarse dentro de los plazos de ley y los valores que no sean reconocidos por el SRI deben afectar a los resultados del ejercicio económico y no directamente al patrimonio.

Reserva Legal

- ❖ La empresa no ha efectuado la transferencia del 10% de la utilidad neta a Reserva Legal. Recomendamos efectuar en el presente ejercicio económico la provisión correspondiente.

8 Impuesto a la Renta

La empresa provisiona el 25% como tarifa del Impuesto a la Renta, pero queremos mencionar lo indicado en el art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

“....Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento a la presente Ley.....”

Creemos que la empresa tiene la posibilidad de acogerse a este beneficio para lo cual recomendamos realizar la consulta a la Administración Tributaria a fin de tener la garantía del éxito en el proceso.

9 RECOMENDACIONES VARIAS:

- ❖ Recomendamos implementar “Manuales de Procesos y Funciones”, por lo menos de las áreas críticas de la compañía, a efecto de tener plenamente identificado los procesos y responsabilidades; con lo cual la compañía cubre el riesgo de fraude interno y externo;
- ❖ Recomendamos implementar cámaras de seguridad en las áreas sensitivas de la compañía;
- ❖ El balance, no cuadra con un centavo;
- ❖ El “Organigrama de la Compañía”, NO se encuentra actualizado.

C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO

SRNAE -2 No.404

FINAMERICA S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

FINAMERICA S. A.

ESTADO FINANCIERO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 18

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas

C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO**SRNAE -2 No.404**

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de
FINAMERICA S. A.

Introducción:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **FINAMERICA S. A.**, al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. La revelación de la información comparativa es requerida por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **FINAMERICA S. A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO**SRNAE -2 No.404****INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Socios de
FINAMERICA S. A.
Página # 2

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FINAMERICA S. A.**, al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis:

5. Al cierre del período 2009, los Estados Financieros de **FINAMERICA S. A.**, fueron auditados por el Economista Ramiro Solano Nuñez, profesional que emitió opinión limpia. Para fines comparativos y con base en Normas Ecuatorianas e Internacionales de Auditoría, se presentan saldos al 31 de diciembre del 2009, en cumplimiento con disposición emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
6. Mediante Oficio circular No. SG-2011-2856, del 28 de abril del 2011, Superintendencia de Bancos y Seguros, pone en conocimiento al público en general el Oficio Circular No. UGEDEP-SG-2011-036 de 26 de abril del 2011 de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, mediante el cual solicita la incautación de todos los créditos o derechos crediticios de las empresas que en el numeral dos del antes citado Oficio, se indican adeudan a FILANBANCO S. A.; medidas que incluirá todas y cada una de las garantías, de las compañías que rezan en dicho detalle; ente ellas, se encuentra el nombre de la compañía **FINAMERICA S. A.**, en tal virtud, se desconocen los efectos que podrían presentarse sobre los estados financieros de la compañía, de ejecutarse tal incautación.
7. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de **FINAMERICA S. A.**, y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICI.002, y no debe ser usado para otro propósito.

Guayaquil, Mayo 12 del 2011

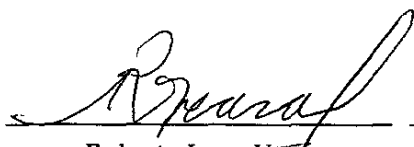


CPA. Pedro Sierra Alvarado
Auditor Independiente
Resolución No. 01-G-DIC-0004667
Reg. Nac. De CPA. No. 30.841

SC-RENAE-2-No. 404

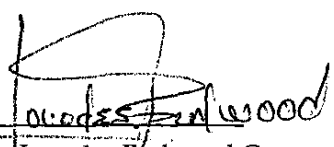
FINAMERICA S. A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Nota</u>	ACTIVO		
	ACTIVO CORRIENTE		
4	Efectivo en caja y bancos	635,185	466,221
5	Inversiones temporales	493	493
6	Cuentas por cobrar	211,877	202,711
7	Inventario	-	7,390
8	Otros activos	143,889	139,396
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	991,444	816,212
	ACTIVO NO CORRIENTE		
9	Propiedades, neto	2,422,404	2,434,409
	TOTAL ACTIVO	3,413,848	3,250,621
	PASIVO		
	PASIVO CORRIENTE		
10	Cuentas por pagar	130,443	336,834
11	Gastos Acumulados por pagar	88,462	54,046
12	Impuestos por pagar	111,767	46,473
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	330,672	437,352
	PATRIMONIO		
13	Capital Social	49,400	49,400
	Aportes para futura capitalizaciones	60,870	60,870
	Reserva Legal	24,700	24,700
	Reserva Estatutaria	56,593	56,593
	Reserva facultativa	79,797	79,797
	Reserva de capital	2,199,279	2,199,279
	Resultados de años anteriores	336,033	257,045
	Utilidad del Ejercicio	276,503	85,584
	TOTAL PATRIMONIO	3,083,176	2,813,268
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,413,848	3,250,621


 Roberto Icaza Vega

Presidente

FINAMERICA S. A.


 Ing. Lourdes Redwood G.

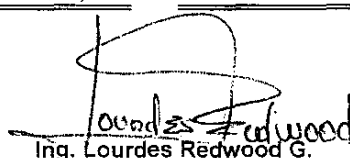
Reg. 010842

Contador

FINAMERICA S. A.
ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

INGRESOS	2010	2009
Kilometraje – Rentas	2,104,312	2,212,774
Seguros	525,730	545,174
Otras Rentas	945,320	484,158
TOTAL INGRESOS	3,575,362	3,242,106
COSTO DE VENTAS		
Depreciación	770,431	889,346
Gastos Seguro	194,981	210,683
Gastos de Regalías	157,484	168,960
Gastos por Repuestos	113,944	104,931
Gastos por Llantas	78,079	76,763
Mantenimiento y Reparación Vehículos	119,835	190,689
Otros Gastos de Mantenimiento	205,970	79,281
	1,640,726	1,720,654
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	1,934,636	1,521,452
GASTOS GENERALES		
Gastos de Operación	60,476	51,127
Gastos de Publicidad	189,336	95,857
Gastos de Comisión	89,384	112,366
Gastos de Ocupación	178,493	161,128
Gastos del Personal	773,817	764,165
Gastos Administrativos	198,859	196,518
Gastos Financieros	6,514	4,436
Gastos Varios	4,028	1,024
	1,500,906	1,386,620
UTILIDAD EN OPERACIÓN	433,731	134,832
15% Participación Empleados	65,060	20,378
25% Impuesto a la Renta	92,168	28,869
UTILIDAD NETA	276,503	85,584


 Roberto Icaza Vega
 Presidente
 FINAMERICA S. A.

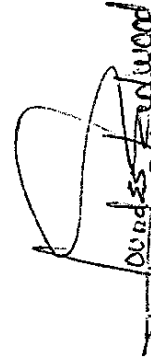

 Lourdes Redwood G.
 Reg. 0.10842
 Contador

FINAMERICA S. A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

	<u>Capital</u>	<u>Aportes</u> <u>para futuro</u> <u>aumento</u>	<u>Reserva</u> <u>Legal</u>	<u>Reserva</u> <u>Estatutaria</u>	<u>Reserva</u> <u>Facultativa</u>	<u>Reserva</u> <u>de Capital</u>	<u>Resultados</u> <u>Acumulados</u>	<u>Resultado</u> <u>del</u> <u>Ejercicio</u>
	<u>social</u>	<u>de capital</u>						
Saldos al 31 de diciembre del 2009	49,400	60,870	24,700	56,593	79,797	2,199,279	257,045	85,584
Transferencia a Resultados Acumulados								
Ajustes								
Utilidad del ejercicio 2010								
Saldos al 31 de diciembre del 2010	49,400	60,870	24,700	56,593	79,797	2,199,279	336,033	276,503

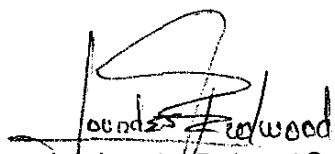

Roberto Icaza Vega
Presidente
FINAMERICA S. A.


Ing. Lourdes Redwood G.
Reg. 0,70842
Contador

FINAMERICA S. A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

	<u>2010</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	276,503
AJUSTES POR:	
Depreciación	782,104
Depreciación de Activos fijos vendidos	<u>(1,413,078)</u>
	(354,470)
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	
Cuentas por Cobrar	9,166
Inventarios	(7,390)
Otros activos	4,493
Otros pasivos	-
Cuentas por Pagar	(202,325)
Gastos Acumulados por pagar	34,417
Impuestos por pagar	<u>65,295</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de Operación	(96,345)
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adquisición de activos fijos, neto de ajustes	(862,418)
Ventas de activo fijo (costo)	<u>1,488,794</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de Inversión	626,376
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Obligaciones bancarias	-
Ajustes de ejercicios anteriores	<u>(6,596)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	(6,596)
Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de Efectivo	168,964
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>466,221</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u><u>635,186</u></u>


 Roberto Icaza Vega
 Presidente
 FINAMERICA S. A.


 Ing. Lourdes Redwood G.
 Reg. 0.10842
 Contador

FINAMERICA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

FINAMERICA S. A., Fue constituida con las leyes de la República del Ecuador el 1 de Agosto de 1983; en cumplimiento del auto Aprobatorio ordenado por el Señor Intendente de Compañías, dictado el 31 de Agosto de 1983, se inscribió la escritura pública; Constitución que consta de fojas 27.807 a 27.830, número 6.632 del Registro Mercantil, y anotada bajo el número 12.59 del Repertorio, Guayaquil 8 de Septiembre de 1983. Su objetivo principal es dedicarse a la presentación de Servicios Administrativos a otras empresas, Actividades Mercantiles como Comisionista, Agente Corredor, Compra y Venta, Permuta, Explotación de Bienes Inmuebles y Alquiler de Vehículos Livianos de toda marca. Su domicilio y actividad económica principal es realizada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas Su número de RUC es 0990652570001.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación. - Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q:ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante **Resolución No. 08.G.DSC 010 emitida** por la Superintendencia de Compañías de Ecuador **en noviembre 20 del 2008**, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

FINAMERICA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o Mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

En el **Registro Oficial No.372, del jueves 27 de enero de 2011**, se publicó la **Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01**, emitida por el **Superintendente de Compañías**, mediante la cual **se reforma la Resolución 08.G.DSC.010**, publicada en el Registro Oficial No.498 de diciembre 31 de 2008. A continuación los siguientes cambios:

1.- Calificación como Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES): Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas, sujetas a su control y vigilancia, que cumplan las siguientes condiciones, tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición:

FINAMERICA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- Activos totales inferiores a US\$4 millones;
- Valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5 millones;
- Menos de 200 trabajadores (personal ocupado), considerando el promedio anual ponderado.

2.- Aplicación obligatoria de las NIIF: En virtud de la Resolución SC.Q.ICI.004, publicada en el Registro Oficial No.348 de septiembre 4 de 2006, el Superintendente de Compañías dispuso que las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, deben adoptar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el registro, preparación y presentación de sus estados financieros, a partir de enero 1 de 2009. Mediante la Resolución 08.G.DSC.010 (reformada por la Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01), a continuación el cronograma de aplicación de las NIIF:

- a) Las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa, debieron aplicar las NIIF completas a partir del 1 de enero de 2010.
- b) Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado a diciembre 31 de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas para las PYMES, adoptarán por el Ministerio de la Ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión y adoptarla nuevamente con posterioridad, para lo cual ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando las NIIF completas en todos los periodos en que dejó de hacerlo; las compañías Holding, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- c) Aplicarán las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías, que cumplan las condiciones previstas para las PYMES, siendo su período de transición el año 2011.

Estas compañías deben elaborar obligatoriamente lo siguiente:

- Hasta marzo de 2011, la conciliación del estado de resultados del 2011 bajo NEC al estado al estado de resultados bajo NIIF; y, explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efecto del 2011, previamente presentado bajo NEC.
- Hasta mayo 31 de 2011, un cronograma de implementación aprobado por la junta general de socios o accionistas, que deberá contener al menos:
 - ✓ Plan de capacitación.
 - ✓ Plan de implementación.
 - ✓ Fecha del diagnóstico de los principales impactos
- Hasta noviembre 30 de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio u organismo competente.

FINAMERICA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Los ajustes efectuados al inicio o al término del periodo de transición, deberán contabilizarse en enero 1 de 2012.

No obstante lo precedente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME pueden adoptar las NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, para lo cual deberá comunicar a la Superintendencia de Compañías y cumplir con las disposiciones legales pertinentes.

3.- Vigencia: La Resolución SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 entró en vigencia a partir de enero 12 de 2011.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y Equivalentes de Efectivo.- Incluye dinero efectivo y deposito en bancos disponibles.

Provisión para cuentas incobrables.- Las disposiciones legales permiten a los contribuyentes enviar con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar, la compañía no ha realizado esta provisión en el presente ejercicio económico.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Muebles y equipos de oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Vehículos y otros	20%
Maquinarias	10%
Otros activos	10%
Equipos de computación	33%

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva de capital.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICL.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

FINAMERICA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Reconocimiento de ingreso. - La Compañía reconoce como ingresos principalmente los obtenidos por el alquiler de vehículos en Guayaquil y Quito, así como la venta de los vehículos que ya no se encuentran en óptimas condiciones para ofrecer el servicio.

Intereses. - En el año 2009 y 2010, la Compañía tiene la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método del devengo.

Participación de trabajadores en las utilidades. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional, (nota 15).

Impuesto a la renta. - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Durante los años 2010 y 2009, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa para el 25%, (nota 15).

Uso de estimaciones. - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<u>Año terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2006	2,87
2007	2,32
2008	8,83
2009	3,29
2010	3,00

FINAMERICA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

4. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de Caja y Bancos son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja Quito	621	621
Caja Machala	130	130
Caja Guayaquil	790	790
TOTAL CAJA	1,541	1,541
BANCOS		
Bco. Guayaquil Cta. Quito	589,770	164,486
Banco Pacifico Cta. Gye	26,789	269,830
Bco. Guayaquil Cta. Gye	17,086	30,364
TOTAL BANCOS	633,644	464,681
Total Efectivo en Caja y Bancos	635,185	466,221

5. INVERSIONES TEMPORALES

INVERSIONES	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Electroquil - Guayaquil	493	493

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
TARJETAS CREDITOS		
Tarjetas de Créditos Quito	18,960	19,022
Tarjetas de Créditos Guayaquil	22,188	28,471
TOTAL TARJETAS CREDITOS	41,148	47,493
CLIENTES		
Cientes Quito	70,948	75,133
Cientes Guayaquil	64,360	44,793
Cientes Varios Express	-	1,298
TOTAL X COBRAR CLIENTES	135,308	121,224
CUENTAS POR COBRAR VARIOS		
Cheques Devueltos Quito	5,385	5,172
Cheques Devueltos Guayaquil	6,017	5,935
Préstamos Empleados Guayaquil	3,213	2,818
Deudores Varios Quito	3,324	2,930
Deudores Varios Guayaquil	13,622	13,279
Depósitos en Garantía Quito	1,300	1,300
Depósitos en Garantía Guayaquil	2,560	2,560
TOTAL CTAS X COBRAR VARIOS	35,421	33,994
Total Cuentas por Cobrar	211,877	202,711

La empresa no realiza provisión para cuentas incobrables.

FINAMERICA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

7. INVENTARIO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de Inventarios son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inventario Guayaquil	-	1,560
Inventario Quito	-	5,830
TOTAL INVENTARIO	<u>-</u>	<u>7,390</u>

8. ACTIVOS FIJOS, NETO

Durante el año 2010 y 2009, los movimientos de activos fijos fueron los siguientes:

	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2009</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>VTAS/RETIROS</u> <u>/BAJAS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2010</u>
Terrenos	716,142			716,142
Edificios	304,758			304,758
Vehículos	4,077,713	841,050	(1,484,030)	3,434,733
Muebles y Enseres	106,764	14,823	(4,764)	116,823
Equipo de Computación	36,858	2,787		39,645
Otros Activos Fijos	<u>125,472</u>	<u>3,758</u>		<u>129,231</u>
	5,367,707	862,418	(1,488,794)	4,741,332
Depreciación Acumulada	<u>(2,933,298)</u>	<u>(798,708)</u>	<u>1,413,078</u>	<u>(2,318,928)</u>
	<u>2,434,409</u>	<u>63,710</u>	<u>(75,716)</u>	<u>2,422,404</u>

Al 31 de diciembre del 2010, presenta un gasto por depreciación de \$798,708.

9. OTROS ACTIVOS

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
PAGOS ANTICIPADOS		
Seguros Prepagados Quito	31,239	23,316
Seguros Prepagados Guayaquil	24,761	19,631
Anticipo Renta entre Ciudad Quito	-	6,800
TOTAS PAGOS ANTICIPADOS	<u>56,000</u>	<u>49,747</u>
RETENCION EN LA FUENTE		
Impuesto al valor agregado	-	11,188
Retención Fuente Quito	46,156	24,709
Retención Fuente Guayaquil	<u>41,733</u>	<u>53,752</u>
TOTAL RETENCION	<u>87,889</u>	<u>89,649</u>
	<u>143,889</u>	<u>139,396</u>

FINAMERICA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
DOCUMENTOS POR PAGAR		
Induauto	900	29,460
Hyunmotor Gye	44,220	96,249
Automotores Continental Quito	-	97,375
TOTAL DOCUMENTOS POR PAGAR	<u>45,120</u>	<u>223,085</u>
CUENTAS POR PAGAR		
Intereses por pagar	57,927	57,927
Regalias por pagar	7,365	10,216
Varios Acreedores	5,248	20,680
Multas Empleados	2,652	1,951
B.M.I. Ecuador Quito	8	
A.F.P. Génesis Quito	151	175
TOTAL CUENTAS x PAGAR	<u>73,350</u>	<u>90,949</u>
DEPOSITOS CLIENTES X RENTAS		
Deposito Clientes Rentas Quito	8,451	13,646
Deposito Clientes Rentas Guayaquil	3,522	9,155
TOTAL DEPOSITOS CIENTES RENTAS	<u>11,973</u>	<u>22,801</u>
Total Cuentas por Pagar	<u>130,443</u>	<u>336,834</u>

Proveedores - Al 31 de Diciembre del 2010, representan facturas de bienes y servicios con proveedores locales y del exterior que no generan intereses y tienen vencimiento promedio de 30 días.

11. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de gastos acumulados por pagar son los siguientes:

	<u>SALDO</u> <u>31/12/2009</u>	<u>DEBITOS</u>	<u>CREDITOS</u>	<u>SALDO</u> <u>31/12/2010</u>
15% Utilidades	20,378	(20,378)	65,060	65,060
Aporte Individual	4,463	(4,463)	2,385	2,385
Aporte Patronal	5,322	(5,322)	2,844	2,844
Iece - Secap	498	(498)	255	255
Prestamos Hipotecarios	583	(583)		-
Décimo Tercer Sueldo	3,978	(3,978)	3,837	3,837
Décimo Cuarto Sueldo	8,085	(8,085)	14,082	14,082
Vacaciones	10,738	(10,738)	-	-
	<u>54,046</u>	<u>(54,046)</u>	<u>88,462</u>	<u>88,462</u>

FINAMERICA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

12. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de Impuestos por pagar son los siguientes:

	<u>SALDO</u> <u>31/12/2009</u>	<u>DEBITOS</u>	<u>CREDITOS</u>	<u>SALDO</u> <u>31/12/2010</u>
Impuesto Renta Compañía	28,869	(28,869)	92,168	92,168
Impuesto Renta Empleados	618	(618)	1,278	1,278
Impuesto Renta Terceros	14,021	(14,021)	2,082	2,082
IVA Pago al Fisco	2,965	(2,965)	16,239	16,239
TOTAL IMPUESTOS	46,473	(46,473)	111,767	111,767

El saldo de los impuestos pendientes de pago al 31/12/2009, se cancelaron en los primeros meses del 2010

13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2010, el capital social está conformado de la siguiente forma:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>US \$ VALOR</u> <u>DE CADA</u> <u>ACCION</u>	<u>US \$</u> <u>VALOR</u> <u>TOTAL DEL</u> <u>CAPITAL</u>
FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD	1,234,989	100	0.04	49,399.56
	1,234,989	100	0.04	49,399.56

14. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las ventas netas y el costo de venta resultó en:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
TOTAL VENTAS BRUTAS	3,575,362	3,242,106
TOTAL COSTO DE VENTAS	(1,640,726)	(1,720,654)
UTILIDAD EN VENTAS	1,934,636	1,521,452

FINAMERICA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

15. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas – SRI. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

La conciliación tributaria preparada por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en el año 2010 y 2009 fue la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	433,731	134,832
(-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	65,060	20,378
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	368,671	114,453
(-) IMPUESTO A LA RENTA	92,168	28,869
UTILIDAD NETA DESPUES DE IMPUESTOS	276,503	85,584

16. INCONSISTENCIAS

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

17. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a \$1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.

FINAMERICA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2011 y a la fecha de elaboración del presente informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.